

POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN Y POLÍTICA DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

Curso 2016/2017

(Código:26602783)

1. PRESENTACIÓN

La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) constituye uno de los elementos clave de la acción exterior de la Unión Europea. Por ello, entendemos que conocer las principales herramientas utilizadas por la UE, así como las normas que regulan su actividad en los ámbitos de la PESC y de la Política de Desarrollo y Cooperación, supone una cuestión sumamente importante.

A fin de cumplir con los objetivos que nos hemos marcado, la asignatura está articulada en torno a cuatro bloques principales: la Política Exterior y de Seguridad Común, la Política Común de Seguridad y Defensa, La Cooperación al Desarrollo y, por último, la Gestión de Crisis y la Acción Humanitaria. Esta estructura responde a la necesidad de estudiar los aspectos ligados a la Política Exterior y la Seguridad y Defensa conjuntamente con el ámbito de la Cooperación al Desarrollo y los derechos humanos. La comprensión simultánea de estos contenidos permitirá, al final de la asignatura, comprender las causas y modos de resolución de los conflictos en los que participa la UE a través de acciones vinculadas a la Gestión de Crisis y a la Ayuda Humanitaria.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La nueva situación político-internacional y la situación geoestratégica de Europa hacen que la acción exterior de la Unión Europea se haya convertido en un aspecto esencial dentro de los estudios de Derecho Europeo.

En el actual mundo globalizado, la política exterior de la Unión se concibe necesariamente como una estrategia que incluye los tradicionales ámbitos de cooperación política junto acciones que tratan conjuntamente aspectos de seguridad y políticas de cooperación al desarrollo. Así, las relaciones exteriores de la Unión abarcan ámbitos muy diversos como: la prevención de conflictos, las acciones militares de defensa, la política comercial, las sanciones a terceros Estados, los programas de respuesta para situaciones de crisis y desastres (Mecanismo de reacción rápida), la política de derechos humanos y democratización, así como, por ejemplo, otros ámbitos de actuación externa en el ámbito del medioambiente y del desarme. De esta forma, la nueva estrategia de seguridad pretende minimizar las causas de los conflictos allí donde se producen por lo que la acción externa de la Unión se concibe de forma integral y coordinada entre las instituciones de la Unión y los propios Estados miembros.

Las últimas reformas en los Tratados han reforzado el papel de las instituciones en el ámbito de la política exterior conscientes de los actuales desafíos que se presentan para la Comunidad internacional. Los retos actuales como la lucha contra el terrorismo, el tráfico de armas, la prevención de conflictos, el desarrollo sostenible o el calentamiento del planeta



necesitan una respuesta conjunta y coordinada en materia de política exterior. Con estos objetivos, la Unión ha experimentado en los últimos años una constante transformación tanto en lo político como en lo jurídico con el objetivo de dar respuesta a los nuevos desafíos de la política exterior.

Este contexto implica necesariamente que el enfoque de estudio tenga un carácter multidisciplinar en que se incluyan aspectos políticos, jurídicos, económicos y otros más específicos como los militares o los vinculados al desarrollo sostenible. En efecto, desarrollo y conflicto se presentan íntimamente conectados así como seguridad y cooperación son necesarias dentro del nuevo escenario de la globalización. Las nuevas amenazas para la paz y seguridad internacionales así como los nuevos retos de la cooperación al desarrollo sólo pueden concebirse dentro del actual multilateralismo, donde la Unión Europea ha adquirido una creciente importancia gracias a la voluntad política de los Estados miembros y al compromiso de sus ciudadanos.

La asignatura poseerá carácter teórico-práctico y se impartirá con la metodología propia de la enseñanza a distancia y con los recursos que la misma pone a disposición del profesorado y los estudiantes.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Si bien no se requiere ningún prerrequisito, lo cierto es que hay determinadas habilidades que facilitarán la comprensión de las diferentes materias a tratar. Así, sería deseable que se tuvieran conocimientos mínimos de terminología jurídica, en general, y de terminología jurídico-comunitaria, en particular. Asimismo, sería conveniente poseer conocimientos de inglés y francés leído, dado que algunas de las lecturas a realizar y muchos de los recursos en internet se encuentran en estos idiomas.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos y destrezas	Habilidades	Actitudes	Objetivos de aprendizaje a desarrollar
Definir e Interpretar	Examinar	Contrastar	Conocimiento de las diferentes aproximaciones en torno a los principales conceptos de Política Exterior, Seguridad y Defensa, Cooperación al Desarrollo y Gestión de Crisis.
Reconocer y Saber	Relacionar	Pensar y Discutir	Conocimiento de las normas internacionales vigentes en los distintos ámbitos y de las principales agencias y organismos internacionales participantes.
Identificar	Practicar	Experimentar	Capacidad para resolver situaciones prácticas con aplicación de las normas aprendidas.
		Comparar	Conocimiento de las distintas políticas de la UE.
Identificar y saber	Planificar	Pensar	Identificación de los diferentes modos de actuación de la UE en el exterior ante las distintas situaciones reales.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Introducción: el Tratado de Lisboa y las reformas en la acción exterior de la Unión

Bloque I: La Política Exterior y de Seguridad Común

- De la Cooperación Política Europea (CPE) a la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).
- El Futuro de la PESC

Bloque II: La Política Común de Seguridad y Defensa

- Evolución Histórica de la Política Europea de Defensa
- Relaciones de la Unión Europea en materia de defensa con otras Organizaciones Internacionales
- La puesta en práctica de la Política de Defensa



Bloque III: La Cooperación al Desarrollo

- El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y las competencias de cooperación.
- La Ayuda Oficial al Desarrollo de los Estados miembros y las acciones del SEAE.

Bloque IV: Gestión de crisis y acción humanitaria

- La gestión de crisis y la prevención de conflictos.
- La Acción Humanitaria y los flujos migratorios.

6.EQUIPO DOCENTE

- [ALVARO JARILLO ALDEANUEVA](#)
- [CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ](#)

7.METODOLOGÍA

Metodología

Estudio de materiales	Lectura de los materiales proporcionados por el equipo docente. Asimismo, deberán leerse los materiales que se propongan en la plataforma virtual de la asignatura.
Búsqueda de fuentes	Fundamentalmente para el desarrollo de las actividades <i>on line</i> que los alumnos deberán desarrollar.
Resolución de problemas	Resolución de casos prácticos.
Trabajo	Realización de un Trabajo de investigación en el que se analizarán los problemas presentes en el ámbito de la seguridad, la gestión de crisis y la acción humanitaria de la UE.

Plan de Trabajo:

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	BLOQUES TEMÁTICOS	LECTURAS Y MATERIALES DE ESTUDIO	horas	ACTIVIDADES	horas	Total de horas
Definir e interpretar	Examinar	Contrastar	Bloque 1	Material Didáctico facilitado por el equipo docente	15	Lectura y Comentario	8	23
Reconocer y Saber	Practicar	Pensar y Discutir	Bloque 2	Material Didáctico facilitado por el equipo docente	15	Lectura	5	23
						Resolución de caso práctico	3	
Reconocer	Relacionar	Valorar	Bloque 3	Material Didáctico facilitado por el equipo docente	10	Lectura	5	17
						Test de conocimientos	2	
Reconocer y Saber	Diseñar	Relacionar	Bloque 4	Material Didáctico facilitado por el equipo docente	10	Test de conocimientos	2	17
						Resolución de casos prácticos	5	
			Bloques 1, 2, 3 y 4			Trabajo	45	45



8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

1.- Bibliografía recomendada

El material básico para el estudio será facilitado por el equipo docente de la asignatura a través de la plataforma virtual del curso. Asimismo, a continuación se recoge material bibliográfico complementario, así como enlaces de interés a fin de poder abordar de la forma más profunda posible los aspectos apuntados en el contenido.

2- Lecturas obligatorias comentadas

Por otra parte, en la plataforma virtual se colgarán documentos que el estudiante deberá leer y comentar (formando parte este comentario de la calificación total, como se expone a continuación).

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

A continuación se recoge algunas referencias bibliográficas complementarias que podrán ser consultadas por los estudiantes (al ser una bibliografía complementaria muy básica, únicamente se cita la que se encuentra en español. Con posterioridad y una vez comenzado el curso se facilitará una bibliografía ampliada. Asimismo, no hemos incluido la bibliografía general de Derecho de la Unión Europea por entender que ésta se incluirá de una forma genérica para el Programa de Postgrado).

- Aldecoa Luzarraga, F.: "Una Constitución para Europa y su política exterior común: hacer gobernable la globalización", en <http://www.realinstitutoelcano.org>, (9/1/2004).

- Barbé, E.: "La Política Exterior y de Seguridad Común: de Luxemburgo a Amsterdam", en *Política y Sociedad*, 1998, nº 28, pp. 29-39.

- Blanc Altemir, A.: "El proceso Euromediterráneo: una década de luces y sombras", en *ADI*, vol. XXI, 2005.

- Buhigas, Schubert, C.: "La UE y la eficacia de la ayuda al desarrollo", en *Política Exterior*, Vol 23, nº 131, 2009, pp. 119-126.

- De Castro Sánchez, C.: "De la Cooperación Política Europea a la Política Exterior y de Seguridad Común", en *BFD*, nº 15, 2000, pp. 237-268.

-: "La acción humanitaria de la Unión Europea", en *RGDE*, (<http://www.iustel.com>), vol. 11, octubre 2006.

- Ferández Solá, N.: "La Política de Seguridad y Defensa como elemento constitucional de la Unión Europea", en *REEI*, nº 2, octubre 2003, <http://www.reei.org>.

- Fuentetaja Pastor, J. A.: "La Política Exterior y de Seguridad Común", en *Las Políticas de la Unión Europea*, UNED/COLEX, Madrid, 2002.

- : "La cooperación al desarrollo de la Unión Europea", en *RDUE*, nº 9, 2º semestre 2005.

- GARCÍA GONZÁLEZ, J. I.: "Crisis y gestión militar de crisis en la Unión Europea: el camino hasta la actualización de la estrategia europea de Seguridad", en *UNISCI Discusión Papers*, nº 19 (Enero/January 2009).



- Gnesotto, N.: *Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea. Los cinco primeros años (1999-2004)*, Institut d'Études de Sécurité, Paris, 2004.

- González Alonso, L. N.: "Unidos en la diversidad: hacia una configuración flexible de la Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea", en *RGDE*, nº 7, mayo 2005, <http://www.iustel.com>.

- : "De las declaraciones a los hechos: las primeras operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea", en *RDCE*, nº 15, mayo-agosto 2003.

- : "La Política Comunitaria de Cooperación al Desarrollo", en *Derecho Comunitario Material*, McGrawHill, Madrid, 2000.

- González Vega, J. A.: "Acción Exterior, derechos humanos y desarrollo: observaciones en torno a recientes actuaciones de la Unión Europea", en *RGDE*, vol. 10, mayo 2006, (www.iustel.com).

- Grasa, R.: "La cooperación para el desarrollo de la Comunidad Europea: Naturaleza, Mecanismos y Políticas", *Política exterior europea* (Coord. Barbé, E.), Ariel, Barcelona, 2000.

- Ikonen, A. M.: "Política Común de Seguridad y Defensa", en *Revista de Derecho de la Unión Europea*, nº 9, 2º Semestre 2005,

- Miralles, D.: "La capacidad de acción de la Unión Europea: Análisis de las recientes misiones de gestión civil y militar de crisis en el marco de la PESD", en *RGDE*, nº 3, enero 2004 (<http://www.iustel.com>).

- Navarro González, A.: "La Política Comunitaria de cooperación al desarrollo", en *RIE*, vol. 21 (1), 1994.

- Sobrino Heredia, J. M.: "La cooperación al desarrollo de la Unión Europea", en *Acción Exterior de la Unión Europea y Comunidad Internacional* (Ed. Mariño Menéndez, F. M.), Carlos III-BOE, Madrid, 1998.

- Sorroza Blanco, A.: "La política de seguridad y defensa en la futura Constitución Europea", <http://www.realinstitutoelcano.org>, (24/6/2003).

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Asimismo, en el curso virtual los alumnos contarán con documentos muy importantes para la adopción de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias en la asignatura. Del mismo modo, es importante que los estudiantes "investiguen" en diferentes sitios de Internet que pueden serles muy de utilidad. Entre estos apuntamos, de modo orientativo, los siguientes:

www.un.org/spanish/
www.osce.org
www.nato.int
http://europa.eu/index_es.htm
www.realinstitutoelcano.org
www.fride.org
www.uned.es/investigacion/IUISI_index.htm
www.iugm.es/

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO



La tutorización de la asignatura se realizará a través del curso virtual, esencialmente a través de los diferentes foros, y de los medios habituales utilizados en la UNED.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de esta signatura se realizará teniendo on-line y a través de actividades entregadas al equipo docente: Esta evaluación continua "on-line" se realizará a través de las actividades realizadas por el estudiante, que se podrán a su disposición a través de la Plataforma del Master (100% de la nota).

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

